RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

N.º EXPEDIENTE : 2018-30544 (03-CA-2207-O.O.O.O-SV) **TIPO:** Obras **PROC:** Abierto
TÍTULO: ACTUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN LA A-2003: ENSANCHE Y MEJORA DE FIRME ENTRE LOS P.K. 2 y 4.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/20017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en el apartado 5º de la Orden de 22 de mayo de 2018 de la Consejería de Fomento y Vivienda, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2. i), de la Ley 9/2017, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y de acuerdo con el artículo 3.B.2º, de la Orden de 6 de noviembre de 2013, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería, modificada por la Orden de 22 de mayo de 2018:

RESUELVO

Designar a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato referenciado, que quedará integrada por:

PRESIDENCIA
TITULAR: Aurora Hermosilla Carrasquilla. Coordinadora General. Secretaría General Técnica.
SUPLENTE: Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES
TITULARES:
José María Gómez-Calero Valdés. Representante del Gabinete Jurídico.
Ángel Francisco Pérez Molera. Representante de la Intervención Delegada.
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Susana Benavides Vedia. Subdirectora de la Dirección General de Infraestructuras.

SUPLENTES:
Cristina Vargas Sánchez. Representante del Gabinete Jurídico.
Cecilia Conradi Fernández. Representante del Gabinete Jurídico.
Isidora Martín Cuaresma. Representante de la Intervención Delegada.

Fernando Salas Cañaveral. Representante de la Intervención Delegada.
Ana Robina Ramírez. Consejera Técnica. Viceconsejería.
Juan José Martín Rodríguez. Jefe del Servicio de Planificación. Dirección General de Infraestructuras.

SECRETARÍA

TITULAR: Victoria Morales Pérez. Gabinete Coordinación Contratos Subvenciones. Servicio de Contratación Secretaría General Técnica.
SUPLENTE: Ana Sánchez Briz. Asesora Técnica. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

En Sevilla, a fecha de la firma digital
El CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 6 de noviembre de 2013 (BOJA nº 223, de 13-11-2013), modificada por Orden de 22 de mayo de 2018 (BOJA n.º 100, de 25-05-2018)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Fdo.: Fernando Rodríguez Reyes